

RESOLUCION DNAT-2023-507

SALTA, 19 de abril de 2023

EXPEDIENTE N.º 10.843/2022

VISTO:

La Res. DNAT-2023-077– mediante la cual se designa al alumno Joaquín Enrique García en el cargo de becario de formación para realizar tareas en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Ángel Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, el alumno García ha presentado la documentación necesaria para asumir al respectivo cargo, el 12 de abril de 2023 motivo por el cual se suscribe la presente Resolución en los términos fijados en su parte resolutive.

Que, cabe recordar al alumno que deberá cumplir sus funciones según lo dispuesto en Res. DNAT-2022-1546.

Que, el docente tutor deberá certificar mensualmente las tareas de los Becarios – a los fines de que accedan a sus haberes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones a **JOAQUIN ENRIQUE GARCÍA** – DNI N° 42.813.389 - en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Ángel Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 12 de abril de 2023 y por el término de un (1) año, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales, con cargo a lo fijado por Res. CS 470/09 y las consideraciones fijadas en Res. DNAT-2022-1546.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con los fondos destinados para las Becas de Formación de esta Facultad, Res. CS 140/21 y prorroga (Res. CS 430/21) y en el pago mensual indicado por Res. Rectoral N° 227/22.

ARTÍCULO 3º.- Recuérdese al Docente Tutor responsable del Becario, Dr. José Antonio Corronca, que debe certificar mensualmente la prestación de servicios a los fines que se acceda a los haberes fijados.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. García, Dr. José Antonio Corronca, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido resérvese.

Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales